

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3456-D-19

S/T

Buenos Aires, 20 NOV 2019

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º- Establécese con carácter de Fiesta Nacional la "Fiesta Provincial de la Sal", que se realiza cada año en la localidad de General San Martín, provincia de La Pampa.

Art. 2º- Inclúyase la misma en el calendario turístico nacional.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



Y EL
X